



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1989

Expte. N° 121/89

VISTO:

La propuesta efectuada por esta Universidad a la Vicepresidencia Regional Sudamericana de la Organización Universitaria Interamericana (O.U.I.) sobre un proyecto de innovación educativa; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Vicepresidencia aceptó la propuesta formulada, com-prometiéndose comisionar a un especialista mexicano;

Que el Seminario - Taller a realizarse tiene como objetivo / analizar las propuestas educativas con referencia a problemáticas comunes de las Universidades participantes, a fin de elaborar planes de trabajo so-bre las líneas prioritarias;

Que en el mismo participarán la casi totalidad de las Univer-sidades Nacionales del país, dada la temática a tratar;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Organizar el SEMINARIO-TALLER SOBRE INNOVACION EDUCATIVA, el que se llevará a cabo en esta Universidad con el apoyo de la Organización Universitaria Interamericana (O.U.I), desde el 6 al 10 de Marzo en curso, a cargo de la Prof. Azucena RODRIGUEZ, experta mexicana en el tema.

ARTICULO 2°.- Designar Coordinadora del citado seminario a la Prof. Ana Ma-ría de ANQUIN de GIAMPAOLI, integrante del Servicio de Asesoramiento Educa-tivo.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la Universidad se hará cargo de los / gastos de estadía que ocasione la permanencia en esta ciudad de la Prof. Azucena RODRIGUEZ.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



[Firma]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Firma]
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 102 - 89